



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA

430-009059

Departamento de Recursos Humanos

Certificación

Quien suscribe, Yesica Altagracia García, la cual me desempeño como Directora del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento del Municipio San Antonio de Guerra, doy fe y testimonio de que en esta institución, de acuerdo al organigrama elaborado y aprobado por el Consejo de Regidores, en la Resolución No.48-2021, Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal San Antonio de Guerra, en el año dos mil veintiuno (2021), se encuentra habilitada la oficina de **Planeamiento Urbano**.

Se expide el presente certificado a petición de la parte interesada, a los veintiséis (26) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ATT:

Lic. Yesica Altagracia García
Dir. Recursos Humanos



Calle padre Antonio Blanchard no1, municipio san Antonio de guerra, provincia santo domingo

Rep. Dom. tel.:809-526-9090/9070

Correo.: alcaldíasanantoniodeguerra@gmail.com



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA

430-009059

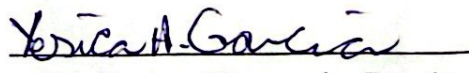
Departamento de Recursos Humanos

Certificación

Quien suscribe, Yesica Altagracia García, la cual me desempeño como Directora del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento del Municipio San Antonio de Guerra, doy fe y testimonio de que en esta institución, de acuerdo al organigrama elaborado y aprobado por el Consejo de Regidores, en la Resolución No.48-2021, Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal San Antonio de Guerra, en el año dos mil veintiuno (2021), se encuentra habilitada la oficina de Planificación.

Se expide el presente certificado a petición de la parte interesada, a los veintiséis (26) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ATT:


Lic. Yesica Altagracia García
Dir. Recursos Humanos



Calle padre Antonio Blanchard no1, municipio san Antonio de guerra, provincia santo domingo

Rep. Dom. tel.:809-526-9090/9070

Correo.: alcaldíasanantoniodeguerra@gmail.com